

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1442] [8L/5300-1457] [8L/5300-1468] [8L/5300-1469] [8L/5300-1843] [8L/5300-1874] [8L/5300-1903] [8L/5300-1995] [8L/5300-1998] [8L/5300-2003] [8L/5300-2004] [8L/5300-2031] [8L/5300-2032] [8L/5300-2005] [8L/5300-2006] [8L/5300-2009] [8L/5300-2010] [8L/5300-2011] [8L/5300-2012] [8L/5300-2055] [8L/5300-2056] [8L/5300-2125] [8L/5300-2126] [8L/5300-2127] [8L/5300-2128] [8L/5300-2129] [8L/5300-2130] [8L/5300-2131] [8L/5300-2132] [8L/5300-2133] [8L/5300-2134] [8L/5300-2135] [8L/5300-2136] [8L/5300-2137] [8L/5300-2138] [8L/5300-2139] [8L/5300-2140] [8L/5300-2141] [8L/5300-2142] [8L/5300-2143] [8L/5300-2144] [8L/5300-2181] [8L/5300-2182] [8L/5300-2183] [8L/5300-2184] [8L/5300-2185] [8L/5300-2186] [8L/5300-2187] [8L/5300-2188] [8L/5300-2189] [8L/5300-2190] [8L/5300-2191] [8L/5300-2192] [8L/5300-2193] [8L/5300-2194] [8L/5300-2195] [8L/5300-2196] [8L/5300-2197] [8L/5300-2198] [8L/5300-2199] [8L/5300-2200] [8L/5300-2201] [8L/5300-2202] [8L/5300-2203] [8L/5300-2204] [8L/5300-2205] [8L/5300-2206] [8L/5300-2207] [8L/5300-2208] [8L/5300-2209] [8L/5300-2210] [8L/5300-2211] [8L/5300-2212] [8L/5300-2213] [8L/5300-2214] [8L/5300-2240] [8L/5300-2241] [8L/5300-2244] [8L/5300-2245] [8L/5300-2248] [8L/5300-2249] [8L/5300-2250] [8L/5300-2251] [8L/5300-2252] [8L/5300-2253] [8L/5300-2254] [8L/5300-2255] [8L/5300-2256] [8L/5300-2257] [8L/5300-2258] [8L/5300-2259] [8L/5300-2260] [8L/5300-2261] [8L/5300-2262] [8L/5300-2263] [8L/5300-2264] [8L/5300-2265] [8L/5300-2266] [8L/5300-2267] [8L/5300-2268] [8L/5300-2669] [8L/5300-2270]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2210]

PROYECTOS, OBRAS O ACTUACIONES DE CORPORACIONES LOCALES, FAMILIAS E INSTITUCIONES FINANCIADAS CON CARGO AL CRÉDITO PRESUPUESTARIO 7.456B.07.2012, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El Gobierno, con cargo a este crédito, y tanto como gastos resultantes de compromisos de ejercicios anteriores como nuevos, financió las siguientes actuaciones:

- PLANES DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL (Orden MED/5/2012, de 7 de junio, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones destinadas a entidades locales para el desarrollo de actuaciones ambientales contenidas en los Planes de Acción de la Agenda 21 Local. Resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del 28 de diciembre de 2012).

- APLICACIÓN DE LEY DE CANTABRIA 6/2006 DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA (Orden MED/7/2012, de 13 de junio, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de prevención y corrección de la contaminación lumínica a realizar por las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 28 de diciembre de 2012).

- AYUDAS INVERSIÓN EN INICIATIVAS SINGULARES DE EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Orden MED/13/2012, de 3 de julio, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro, para la financiación de iniciativas singulares de empleo y medio ambiente. Resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 28 de diciembre de 2012).

- RESTAURACIÓN AMBIENTAL (Orden MED/12/2012, de 3 de julio, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar actuaciones de restauración y rehabilitación ambiental de los espacios degradados de la Comunidad Autónoma de Cantabria realizadas por entidades sin ánimo de lucro. Resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 27 de diciembre de 2012).



- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT). ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (Subvención Nominativa. Convenio para el desarrollo de actuaciones medioambientales en el ámbito laboral).

- COMISIONES OBRERAS (CC.OO.) DE CANTABRIA. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (Subvención Nominativa. Convenio para el desarrollo de actuaciones medioambientales en el ámbito laboral).

- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN (Subvención Nominativa para financiación del proyecto Euresp +)

- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN (Subvención Nominativa para financiación del proyecto Uviteco)

- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO. FUNDACIÓN LEONARDO TORRES QUEVEDO. (Subvención Nominativa. Convenio para el establecimiento de las bases estratégicas de la recuperación ambiental y socioeconómica del Bajo Besaya)."